

NOTA DE PRENSA

La CNMC publica el informe sobre la propuesta inicial de inversiones de Red Eléctrica en la red de transporte para el periodo 2021-2026

- El operador del sistema prevé una inversión de 6.444 millones de euros durante el periodo. Esta cifra incluye las interconexiones internacionales con estados miembros de la unión europea (759 millones), aunque a efectos de los límites de inversión del Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, no computan.
- La CNMC advierte del elevado nivel de inversiones que superarían los límites fijados en el Real Decreto 1047/2013

Madrid, 2 de julio de 2020.- La CNMC ha publicado el informe sobre la propuesta inicial del Operador del Sistema y Gestor de la Red de Transporte para el desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2021-2026. Se trata del documento en el que se describen las fases del proceso de planificación de la red, los escenarios de estudio, así como los resultados obtenidos. ([INF/DE/005/20](#))

La propuesta incluye la senda de transición energética definida en el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\)](#), en el cual el sistema eléctrico presenta un cambio sustancial en el 2026 respecto a la situación actual.

En su documento, REE incluye una inversión total de 6.444 millones de euros, durante el periodo 2021-2026. Dentro de las inversiones destacan las relativas a la integración de renovables y restricciones técnicas, a los distintos enlaces entre los sistemas eléctricos nacionales y a la red de partida.

Inversiones internacionales

La CNMC señala en su análisis que las inversiones previstas por REE incluyen las interconexiones internacionales por un valor de 759 millones de euros con estados de la UE: Interconexión de España- Francia por el Golfo de Vizcaya (647 millones de euros) e Interconexión Norte España-Portugal (112 millones de euros), las cuales no computan dentro de los límites de inversión establecidos en el [Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre](#).

Además, REE incluye un gran número de actuaciones de carácter singular, cuyas previsiones de inversión se podrían incrementar al alza, una vez que se pongan en servicio, dada la dificultad para su valoración inicial.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. El texto del informe está disponible en la página web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

En términos anuales, la inversión total anualizada para el periodo 2021-2026, sujeta a limitación, alcanzaría los casi 989 millones de euros/año.

Por todo ello, la CNMC señala el elevado nivel de inversiones previsto en la propuesta, que anualizado sobrepasaría al menos en los cuatro primeros años el volumen máximo de inversión fijado por el Real Decreto 1047/2013, con independencia de cómo de optimistas sean las previsiones de PIB que se consideren.

La CNMC, además, incluye en su informe una serie de aspectos que el Operador del Sistema deberá contemplar en su documento definitivo de planificación. Entre otros, los relacionados con la descripción e identificación de las instalaciones para su retribución; la inclusión de varios escenarios de demanda; los valores de inversión en la interconexión del Golfo de Vizcaya, y en el 2º enlace entre la Península y las Islas Baleares y en el enlace Tenerife-La Gomera, así como una justificación ampliada en los vertidos de producción renovable evitados.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. El texto del informe está disponible en la página web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.